



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 9 de Junio de 2011

Res. CD -ECO N° 135/11

Expte. N° 6340/11

VISTO:

El Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Estudiantiles de FRANJA MORADA, Sres. José RIVAS, Oscar CRUZ, Daniel JORGE ZAFARANICH y Ciro RUIZ, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada iniciativa está relacionada con la necesidad de que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, se adhiera al 93° Aniversario de la Reforma Universitaria producida en Córdoba en Junio de 1918.

Que la Reforma Universitaria fue un hecho social trascendental que nutrió de democracia, participación, libertad y pluralismo a la Universidad Argentina.

Que con la Reforma Universitaria de 1918 cobraron vigencia los postulados de Gratuidad de la Enseñanza, Ingreso Irrestringido, Extensión Universitaria, Cogobierno Universitario, Concursos Docentes, Libertad de Cátedra y Cátedras Paralelas, pilares fundamentales que posibilitaron el acceso a la Universidad de los sectores populares de la República.

Que recordar el Aniversario de la Reforma Universitaria representa renovar el compromiso de nuestra Facultad.

Que el legado de la Reforma Universitaria se expandió hacia toda Latinoamérica y contribuyó a la mejora del sistema educativo de muchos países.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06 - 11 de fecha 07/06/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Adherir al 93° Aniversario de la Reforma Universitaria del año 1918 producida en la ciudad de Córdoba.

Artículo 2°.- Expresar nuevamente el compromiso de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta con la educación pública y gratuita.

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Ag.

Gr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

Gr. ELIZABETH TRUNINGER DE LORENTE
Secretaría As. Académicos y de Investigación